

ECUACLEANER S.A.

Guayaquil, 17 de abril de 2017.

Señora:
MARÍA ADELA GONZÁLEZ ARÉVALO
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por la presente me es grato comunicarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **ECUACLEANER S.A.** celebrada el día de hoy, ha resuelto designarla a usted **GERENTE GENERAL** de la Compañía por un periodo de cinco años, con las atribuciones, deberes y derechos que les confiere la Ley, y el estatuto social de la Compañía.

En el ejercicio de tales funciones, corresponde a usted, ejercer la representación legal, judicial y, extrajudicial, de la Compañía de manera individual, o conjuntamente con el Presidente.

Sus atribuciones, y deberes, constan en la escritura pública de aumento de capital, transformación a Compañía anónima y, reforma integral de estatutos de la Compañía **ECUACLEANER C. LTDA.** otorgada, el 20 de octubre de 1987 y, autorizada por la notaria, abogada Leonor Game Peña, e inscrita en el registro Mercantil de Guayaquil, el 28 de diciembre de 1987.



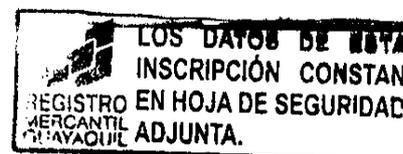
PATRICIA MARÍA BAQUERIZO LECARO
Secretaria Ad-Hoc de la junta de accionistas.

Razón: Acepto desempeñar el cargo de **GERENTE GENERAL** de la Compañía **ECUACLEANER S.A.** para el cual he sido designada.

Guayaquil, 17 de abril de 2017.



MARÍA ADELA GONZÁLEZ ARÉVALO
C.C. No. 090646820-2
Nacionalidad Ecuatoriana



Registro Mercantil de Guayaquil

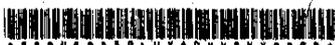


NUMERO DE REPERTORIO:17.833
FECHA DE REPERTORIO:28/abr/2017
HORA DE REPERTORIO:12:48

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintiocho de Abril del dos mil diecisiete queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía ECUACLEANER S.A., a favor de MARIA ADELA GONZALEZ AREVALO, de fojas 17.379 a 17.382, Registro de Nombramientos número 4.732.

ORDEN: 17833



Guayaquil, 02 de mayo de 2017

REVISADO POR: 


Ab. Patricia Murillo Torres
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0089541